



FORMATO PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descen	itralizado:	Título de la Regulación:			
Dirección General de Desarrollo Social		Programa de Canastas Alimentarias para Personas			
		en Situación de			
Enlace de Mejora Regulatoria:		Fecha de aprobación por el Comité Interno:			o:
Lic. José Alejandro Antuna González		16 de agosto de 2022			
Punto de Contacto:	Fecha de recep		Fecha de envie	D:	
Teléfono:	02 de agosto de 2022		16 de agosto de 2022		
55 53 60 56 41		- 			
Correo:					
antuna_62@hotmail.com					
Anexe el archivo que contiene la r	egulación				
Programa de Canastas Alimentaria		Cituación do Vuln	orobilidad		
					(Semigromatical inte
I DEFINICIÓN DEL P					
1. Explique brevemente en qué consis	ste la regulación prop	uesta, asi como su	s objetivos genera	les.	
-Determinar el procedimiento para a transparencia y rendición de cuentas	garantizar ia COMECI	a entrega de las	canastas alimenta	rias, tomen	itando la
-Indispensable que la Dirección Genel	ral de Desarrollo Soc	rial cuente con un i	nstrumento iurídio	o due con	emple la
convocatoria, regias de operación, las	cuales especifican: a	los beneficiarios lo	s requisitos evigible	es y la prog	ramación
de etapas, entre otras.			a reduiateda exigibil	cs y la prog	I GITTGCIQEI
OBJETIVO: Entregar a personas que se	e encuentren en situ	ación de vulnerabil	idad v pobreza mu	ltidimensio	nal en su
dimensión de pobreza alimentaria y s	ean residentes del m	iunicipio de Naucal	pan de Juárez; apo	vos en esp	ecie, aue
contribuyan al bienestar social y a re	educir la brecha alim	nentaria asegurano	lo el acceso a una	alimentac	ión sana
		increasing and parality	io el acceso a dile	uniting files	
nutritiva y suficiente		remarka, asegurane	o el acceso a ulla	· amilentae	ion sana,
nutritiva y suficiente	II IMPACTO DE	LA REGULACIÓN	Decker		
nutritiva y suficiente 1. Justifique las razones por las que co	II IMPACTO DE onsidera que la regul	LA REGULACIÓN ación propuesta no	Decker		
nutritiva y suficiente 1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios qu	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera.	genera costos de	cumplimier	nto para
nutritiva y suficiente 1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons	II IMPACTO DE onsidera que la regule de los beneficios que la bles adscritos a la	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General	genera costos de de Desarrolio So	cumplimier	nto para
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la p	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la bles adscritos a la programación y ent	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General	genera costos de de Desarrolio So	cumplimier	nto para
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la p ordenamientos jurídicos aplicables en	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la bles adscritos a la programación y ent la materia.	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rrega de las cana	de Desarrollo Sostas alimentarias,	cumplimier cial, referer de acuero	nto para nte a los do a los
nutritiva y suficiente 1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que lables adscritos a la programación y ent la materia. ar que las condicione	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rrega de las cana	de Desarrollo Sostas alimentarias,	cumplimier cial, referer de acuero	nto para nte a los do a los
nutritiva y suficiente 1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que lables adscritos a la programación y ent la materia. ar que las condicione organición.	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General crega de las cana es de vida de los be	de Desarrollo So stas alimentarias, neficiarios se encu	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes au	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la bles adscritos a la programación y ente la materia. La reque las condiciones reginación.	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana s de vida de los be (n) a la regulación p	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu	cumplimier cial, referer de acuero	nto para nte a los do a los
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la procesos y procedimientos de la procedimientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ar Crea nuevas obligaciones y/o sanciones	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la bles adscritos a la programación y ente la materia. La reque las condiciones reginación.	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana s de vida de los be (n) a la regulación p	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la procesos y procedimientos de la procedimientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ar Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes.	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ent la materia. La materia de las condiciones riginación. Ciciones corresponderes para los particulares	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General crega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estric	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la prodenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ac Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ent la materia. La materia de las condiciones riginación. Ciciones corresponderes para los particulares	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General crega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estric	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la prodenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes au Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares.	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ent la materia. ar que las condiciones reginación. cciones corresponderes para los particulares en mayores cargas accenticas para accenticas para accenticas para los particulares en mayores cargas accenticas para los particulares	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rrega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrice lministrativas o cost	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ac Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la bles adscritos a la programación y entila materia. La que las condiciones reginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas acechos para los particulares echos ech	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General crega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación pas o hace más estriculares.	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta.	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ac Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas	II IMPACTO DE onsidera que la regul de los beneficios que la bles adscritos a la programación y entila materia. La que las condiciones reginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas acechos para los particularidades particularidades para los particularidades particularid	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General crega de las cana as de vida de los be (n) a la regulación p as o hace más estrici lministrativas o cost ulares. ogías, criterios, cara	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las cos de cerizaciones o	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la prodenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes au Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a	II IMPACTO DE onsidera que la regul de los beneficios que la bles adscritos a la programación y entila materia. La que las condiciones reginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas acechos para los particularidades particularidades para los particularidades particularid	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General crega de las cana as de vida de los be (n) a la regulación p as o hace más estrici lministrativas o cost ulares. ogías, criterios, cara	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las cos de cerizaciones o	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la prodenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes au Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la belle adscritos a la programación y ente la materia. La reque las condiciones orginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas acechos para los particularidades particula	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación pero la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la cont	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las cos de cerizaciones o	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes au Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares.	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la programación y ente la materia. La reque las condiciones orginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas acechos para los particularidades partic	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación pero esta o hace más estricion iministrativas o cost ulares. Ogías, criterios, caracobligaciones, presta	p genera costos de de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu propuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la pordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ar Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares.	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la programación y ent la materia. A rue las condiciones riginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas ac echos para los particularificaciones, metodolo afectando derechos, de los documentos com	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación pero la la regulac	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o dos para diseñar la	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la gordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes as Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o den Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares. 4. Anexe las versiones electrónicas de Programa de Canastas Alimentaria	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ent la materia. La reque las condiciones orginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas accedos particulares en mayores cargas acce	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrici diministrativas o cost ulares. Degías, criterios, carac pobligaciones, presta JEXOS JEXOS JUNES DE GIADOTÁ SÍTUACIÓN DE VUIT	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o ciones o dos para diseñar la nerabilidad	cumplimier cial, referer de acuero entran den Si	nto para nte a los do a los tro de un No X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la procesos y procedimientos de la procesos y procedimientos de la proceso y procedimientos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ar Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares.	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la programación y ent la materia. A rue las condiciones riginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas ac echos para los particularificaciones, metodolo afectando derechos, de los documentos com	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrici diministrativas o cost ulares. Degías, criterios, carac pobligaciones, presta JEXOS JEXOS JUNES DE GIADOTÁ SÍTUACIÓN DE VUIT	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o ciones o dos para diseñar la nerabilidad	cumplimier cial, referer de acuero entran den	nto para nte a los do a los tro de un No X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la gordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes as Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o den Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares. 4. Anexe las versiones electrónicas de Programa de Canastas Alimentaria	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ent la materia. La reque las condiciones orginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas accedos particulares en mayores cargas acce	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrici diministrativas o cost ulares. Degías, criterios, carac pobligaciones, presta JEXOS JEXOS JUNES DE GIADOTÁ SÍTUACIÓN DE VUIT	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o ciones o dos para diseñar la nerabilidad	cumplimier cial, referer de acuero entran den Si	nto para nte a los do a los tro de un No X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la gordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes as Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o den Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares. 4. Anexe las versiones electrónicas de Programa de Canastas Alimentaria	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ent la materia. La reque las condiciones orginación. Cociones corresponderes para los particulares en mayores cargas accedos particulares en mayores cargas acce	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General rega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrici diministrativas o cost ulares. Degías, criterios, carac pobligaciones, presta JEXOS JEXOS JUNES DE GIADOTÁ SÍTUACIÓN DE VUIT	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o ciones o dos para diseñar la nerabilidad	cumplimier cial, referer de acuero entran den Si	nto para nte a los do a los tro de un No X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la gordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes ad Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o dere Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares. 4. Anexe las versiones electrónicas de Programa de Canastas Alimentaria	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ente la materia. La reque las condiciones reginación. Cociones corresponder es para los particulares en mayores cargas accedens particulares en may	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General grega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrici diministrativas o cost ulares. Degías, criterios, carac obligaciones, presta SEXOS ISULTAGOS o elaborá Situación de Vulr ueno	p genera costos de de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encu propuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o ciones o dos para diseñar la nerabilidad Au	cumplimier cial, referer de acuero entran den Si a regulación	nto para Inte a los do a los Itro de un Itro X X X X X
1. Justifique las razones por las que co los particulares, independientemente Regular la operación de los respons procesos y procedimientos de la gordenamientos jurídicos aplicables en Establecer el mecanismo para asegura grupo vulnerable o en situación de ma 3. Indique cuál(es) de las siguientes as Crea nuevas obligaciones y/o sancione existentes. Modifica o crea trámites que signifique cumplimiento para los particulares. Reduce o restringe prestaciones o den Establece o modifica definiciones, clas cualquier otro término de referencia, a trámites de los particulares. 4. Anexe las versiones electrónicas de Programa de Canastas Alimentaria	II IMPACTO DE onsidera que la regul e de los beneficios que la beles adscritos a la programación y ente la materia. La reque las condiciones reginación. Cociones corresponder es para los particulares en mayores cargas accedens particulares en may	LA REGULACIÓN ación propuesta no e ésta genera. Dirección General grega de las cana es de vida de los be (n) a la regulación p es o hace más estrici diministrativas o cost ulares. Degías, criterios, cara obligaciones, presta Situación de Vulr ueno uccía Martínez	de Desarrollo Sostas alimentarias, neficiarios se encueropuesta. tas las tos de cterizaciones o ciones o ciones o dos para diseñar la nerabilidad	cumplimier cial, referer de acuero entran den Si regulación torizó	nto para nte a los do a los tro de un No X X X I.